

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERU



PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA



2018

I. PRESENTACIÓN

El objetivo del Plan de Gobierno, es comunicar a los vecinos del distrito de Independencia para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos y actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. El plan de gobierno municipal planteado por el partido Frente Popular Agrícola FIA del Perú responde a los valores que la representatividad pública reconoce, debido a que nuestros principios son netamente la moralización. Nuestros lineamientos son:

- Gobernabilidad y Transparencia en la gestión pública.
- Desarrollo integral del ser humano.
- Ordenamiento y articulación territorial.
- Equidad e inclusión social para todos.
- Ejercicio social con respeto y paz

El plan de gobierno para el distrito de Independencia tiene el propósito:

- Practicar el diálogo y la concertación de la autoridad con la sociedad civil para el manejo eficiente, eficaz y transparencia de la inversión pública.
- Alcanzar la Calidad estándar de los servicios públicos prestados por el Estado y la actividad privada.
- Lograr la eficiencia y efectividad del gasto público a nivel del gobierno regional y municipal.
- Cuidar y recuperar los medios ambientales urbanos y rurales en las actividades públicas y privadas.
- Desarrollar el agro para la seguridad alimentaria y el bienestar del campesino.
- Comprometer a las empresas privadas en la Responsabilidad social y la ética en los proyectos sociales de la región.
- Ejecutar proyectos viables técnica y socialmente de impacto regional y local con recursos del canon minero y la cooperación internacional.
- Practicar el desempeño ético y competente de los servidores públicos libre de corrupción con rendición de cuentas en las audiencias públicas.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación y moralización. Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo.

II. INTRODUCCIÓN

A través de la política anhelamos que nuestro distrito de Independencia sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitivo y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Nuestro objetivo, es continuar con la construcción de un distrito más competitivo del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que debemos luchar por un distrito próspero, moderno y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Asimismo, vamos a capacitar a los vecinos más necesitados para la creación de PYMES y en la producción económica.

Anhelamos que a través de este instrumento de gestión vamos a comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con el PLAN DE GOBIERNO y cumplir con las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos instantáneamente en un proyecto de trabajo eficiente e idóneo.

Este Plan de Gobierno, es la guía o lineamiento de un buen gobierno, que permitirá construir nuevas alternativas de solución de conflicto que en largos años, además nos enfocaremos a fiscalizar el cumplimiento de los objetivos, para ello lucharemos incansablemente con la corrupción, que ha sido el mal de largos años y que ha perjudicado enormemente a nuestro distrito.

Vecinos durante nuestro periodo de gobierno construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestro distrito. Pues solicitamos una oportunidad para liderar a nuestro distrito hacia el trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno de los derechos de la salud, económico, seguridad social y medio ambiente.

III. DESCRIPCIÓN DE NUESTRO DISTRITO

✓ **Generalidades**

El 16 de marzo de 1964, mediante ley número 14965, fue creado el distrito Independencia, que hoy ha articulado a 6 ejes zonales comprendidos por La Unificada, El Ermitaño, la capital Independencia- ex pampa de cueva -Tahuantinsuyo, Túpac Amaru y la Zona Industrial – Comercial, que juntos forman la mano del Perú.

✓ **Territorio y Ubicación**

Es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, Capital del Perú, ubicada en el departamento de Lima. Se encuentra localizado en el área norte de Lima Metropolitana y limita al norte con el Distrito de Comas, al este con el Distrito de San Juan de Lurigancho, al sur con el Distrito del Rímac y el Distrito de San Martín de Porres y al oeste con el Distrito de Los Olivos.

✓ **Población**

Según los Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, con una densidad poblacional de 17,270 hab/Km2 arrojo una población Total de 184,614 habitantes.

✓ **Localización**

El distrito de Independencia es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, Capital del Perú, ubicada en el departamento de Lima. Se encuentra localizado en el área norte de Lima Metropolitana y limita al norte con el Distrito de Comas, al este con el Distrito de San Juan de Lurigancho, al sur con el Distrito del Rímac y el Distrito de San Martín de Porres y al oeste con el Distrito de Los Olivos.

Cuenta con una extensión territorial de 14,56 kilómetros cuadrados y su población actual es cercana a los 216 822 habitantes. En el distrito de Independencia se pueden identificar seis zonas claramente definidas:

Túpac Amaru (Payet), (colindante con el distrito de Comas), es un eje zonal donde se encuentran localizados las asociaciones de vivienda: José Abelardo Quiñónez, Víctor Raúl Haya de la Torre y María Auxiliadora, las Cooperativas de Vivienda Santa Ligia y Tahuantinsuyo Ltda. Nº 196 y 35 y asentamientos humanos ubicados en su periferia.

Tahuantinsuyo, ubicada en la llamada Pampa de la Repartición. Está constituido por la urbanización Tahuantinsuyo dividida en cuatro zonas y a su alrededor se ubican 32 asentamientos humanos.

Independencia, ubicada sobre la llamada Pampa de Cueva, lugar histórico donde se hallaba una de los 4 centros ceremoniales preincaicos de esta zona de Lima, es la capital del distrito, está dividido en tres sectores, además cuenta con los asentamientos humanos, Los Conquistadores y José Carlos Mariátegui.

El Ermitaño, ubicada en la denominada Pampa El Ermitaño, comprende las asociaciones de vivienda: Las Violetas zonas D y E, 1º de mayo y José Gálvez; a ellos se suman el segundo, tercer y cuarto sector de El Ermitaño y 10 asentamientos humanos que los rodean.

La Unificada, es el área que alberga 6 asentamientos humanos, que se extienden hasta el límite de la zona militar (Cuartel Hoyos Rubio), y la Universidad Nacional de Ingeniería -UNI), ambos en el distrito del El Rímac.

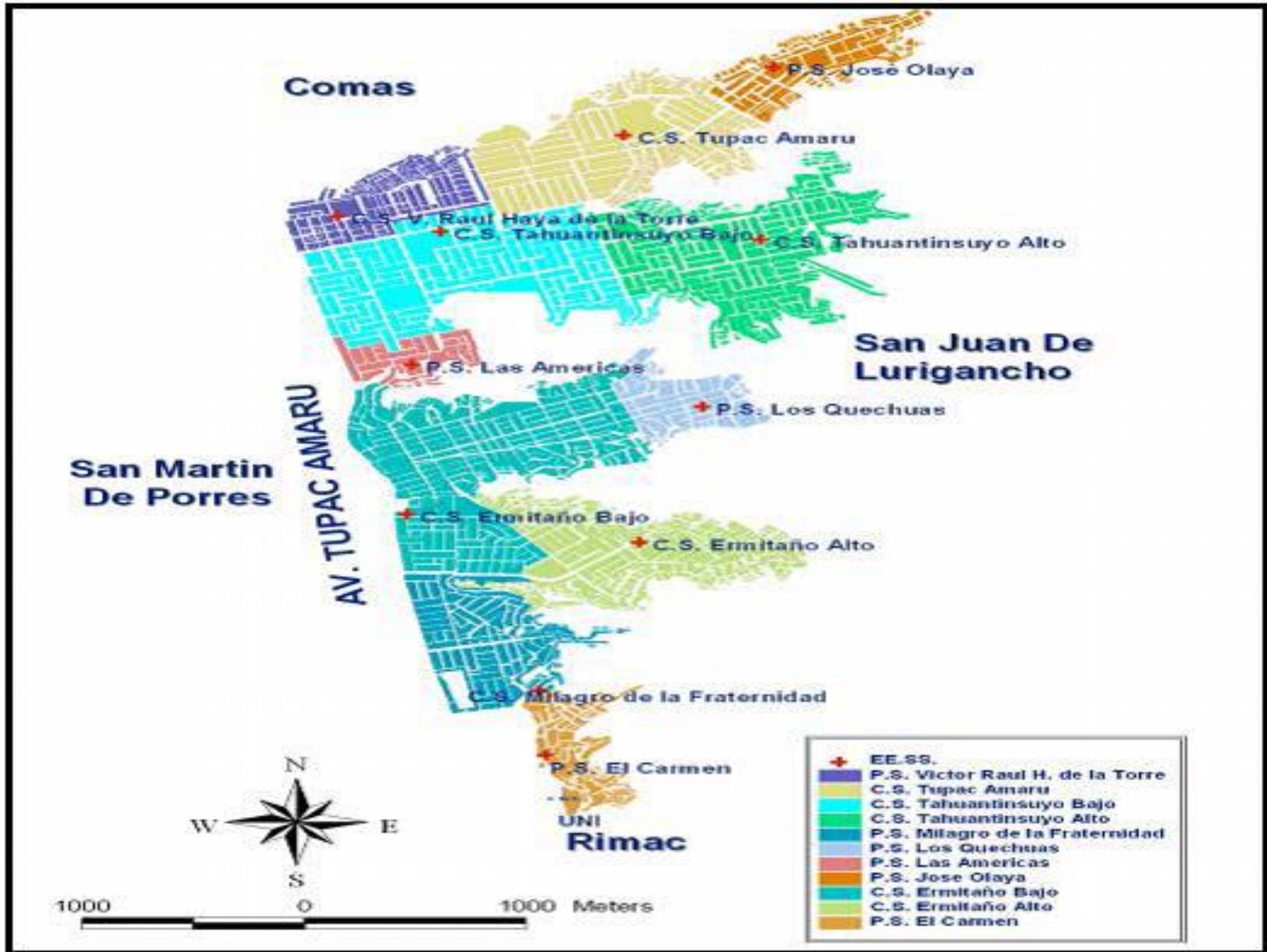
La Zona Industrial, en su mayoría integrada por empresas industriales, y actualmente también con grandes Centros Comerciales y de consumo masivo, centros académicos y de servicios que viene dinamizando la economía local y que en general han configurado a esta zona como el eje del desarrollo económico de toda Lima norte con un despegue inusitado en un corto período de tiempo.

✓ **Historia**

En el período llamado Formativo (2000 años a.C.), se construyeron, entre la cuenca de los ríos Rímac y Chillón, cuatro importantes centros ceremoniales: La Florida, Garagay, Pampa de Cueva y Huacoy. Los estudios con radio carbono 14, han demostrado: - El centro ceremonial La Florida (Plataforma) se construyó entre los años 2133 al 2042 a. C. y la parte del Ala Norte se construyó en los años 2033 a. C. - El centro ceremonial Garagay se construyó entre los años 1643 a 847 a. C. - El centro ceremonial Pampa de Cueva, según un estudio comparativo de su arquitectura, tiene un fechado relativo de 600 a 500 años a.C.

El centro ceremonial Pampa de Cueva (actual urbanización Independencia) fue construido por nuestros antepasados[¿quién?] cuando ellos se dedicaban principalmente a la producción agrícola y habían alcanzado un gran desarrollo en sus fuerzas productivas, las artes y la tecnología; requiriendo entonces contar con un lugar donde poder desarrollar sus actividades sociales, el intercambio de sus productos, el desarrollo de sus vidas, para sus grandes asambleas, y consultar sobre cómo desarrollar mejor su producción agrícola o qué sembrar y cuándo hacerlo. Todos los Centros Ceremoniales tienen el mismo estilo de construcción en U. También la misma orientación hacia la salida del sol (Este) Garagay y Pampa de Cueva comparten el mismo sistema de relleno en su construcción, el uso de las shicras, los adobes cúbicos, aunque en el caso de Pampa de Cueva también se han encontrado adobes cónicos. Posteriormente se ha descubierto que el uso de las shicras para construir muros, se remonta a civilizaciones mucho más antiguas como la propia Ciudad de Caral (5000 a. C.)

Frente a la represión las familias se replegaron hasta llegar al kilómetro cuatro, junto a la vía férrea, donde resistieron durante 37 días al acecho de la inclemencia del tiempo, carencia de servicios, medicinas y alimentos. Fue en este periodo que se produjeron la muerte de unos niños en las vías del ferrocarril. A este sacrificio se le rindió homenaje poniéndole el nombre de "niños mártires" a una de las principales calles del distrito. Durante la larga espera de sacrificios, los dirigentes gestionaron ante los poderes ejecutivo y legislativo la adjudicación de los terrenos a los ocupantes representados por la asociación. Esto finalmente se logró con el apoyo de algunos parlamentarios y diputados, contribuyendo a la retoma de la Pampa de Cueva. En los años siguientes se urbanizó la zona de la "Pampa de Repartición" ubicada en el kilómetro seis y medio, estableciéndose la Urbanización Popular Tahuantinsuyo, luego fueron ocupados los terrenos de la "Pampa El Ermitaño", ubicada en el kilómetro cuatro, más tarde se poblarían otras extensiones de tierras integrando los asentamientos humanos de las periferias.



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERU – FREPAP

IV. PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA octubre 2018

Nosotros somos un partido teocrático por excelencia, nacionalista, tahuantisuyano, revolucionario, agrario ecologista, de ancha base, e integracionista, firme defensor de los derechos humanos de la persona y del Estado de Derecho, orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre y soberana.

Generalidades

El 16 de marzo de 1964, mediante ley número 14965, fue creado el distrito Independencia, que hoy ha articulado a 6 ejes zonales comprendidos por La Unificada, El Ermitaño, la capital Independencia- ex pampa de cueva -Tahuantinsuyo, Túpac Amaru y la Zona Industrial – Comercial, que juntos forman la mano del Perú.

Territorio y Ubicación

Es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, Capital del Perú, ubicada en el departamento de Lima. Se encuentra localizado en el área norte de Lima Metropolitana y limita al norte con el Distrito de Comas, al este con el Distrito de San Juan de Lurigancho, al sur con el Distrito del Rímac y el Distrito de San Martín de Porres y al oeste con el Distrito de Los Olivos.

Población

Según los Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, con una densidad poblacional de 17,270 hab/Km2 arroja una población Total de 184,614 habitantes.

Visión del Plan de Gobierno

Nos proponemos la construcción de un distrito eficiente, que asuma un rol dirigente, planificador y promotor del desarrollo económico y comercial. Por lo que, nos vamos a constituir como el centro económico de Lima Norte, integrado, seguro y saludable, con valores e identidad para el desarrollo democrático y una población, organizada y participativa.

Misión del Plan de Gobierno

Ser una Municipalidad Distrital integrado por trabajadores públicos altamente calificados, con vocación de servicios y sensibilidad social. Asimismo, brindar al vecino servicios públicos eficientes que garanticen su desarrollo económico y social, seguridad ciudadana, participación activa y democrática del vecindario en la gestión Municipal en base a nuestro plan integral de desarrollo.

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERU – PLAN DE GOBIERNO 2018

El Plan de Gobierno del FREPAP está orientado hacia el logro de la igualdad mediante una acción del Estado que garantice el servicio público de calidad a los vecinos y que destierre toda forma de discriminación.

Rubro	Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de docentes Especializados. - No se promueve los concursos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar los talleres deportivos para los niños y jóvenes del distrito de Independencia. - La realización de eventos de recreación para los niños en los parques del distrito de Independencia. - Realizar capacitaciones para los analfabéticos que radican en el distrito de Independencia, para ello se realizará convenios con Institutos Educativos. - Realizar talleres de manualidades para las personas que son adultos mayores del distrito. - Firmar convenios con el Ministerio de Educación para que capacite a los docentes que integran los colegios públicos y privados del distrito de Independencia. - Convocar concursos académicos en coordinación con los colegios públicos y privados. - Crear un grupo sinfónico conformado por niños y jóvenes del distrito. - Aperturar un Centro o Casa de Adulto mayor y Minusválidos.
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de delincuencia juvenil - Incremento de personas que realizan el Tráfico Ilícito de Drogas. - Prostitución 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer convenios con la Policía Nacional del Perú para instalar más puestos policiales en nuestro distrito, para ello se solicitará que se realice trabajos de investigación para identificar a los comercializadores de drogas. - Coordinar con los agentes de serenazgo para vigilar el distrito de Independencia las 24 horas. - Instalación de alumbrados en los lugares donde hay poca iluminación, ya que en dichos sitios se produce asaltos. - Instalación de cámaras de videovigilancia. - Formar las Juntas Vecinales en coordinación con los centros policiales del distrito y con el Ministerio del Interior. Para ello se aperturará una oficina en la Municipalidad Distrital de Independencia que estará conformada por dirigentes vecinales.

		<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitaciones a los vecinos del distrito de Independencia en Seguridad Personal. - Dar tratamiento psicológico a las víctimas de violencia familiar. - Supervisar la emisión de licencias a los bares, discotecas y otros lugares donde se vende licores. - Empadronar a los indigentes para tratarlos en el Centro de Rehabilitación que será apertura en nuestra gestión. - Realizar convenios con los centros educativos para realizar conversatorios sobre moralización o temas preventivos para evitar el pandillaje, delincuencia y prostitución.
COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de comerciantes informales - Incremento de pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar que los comerciantes se formalicen, es decir crear PYMES, para ello la Municipalidad brindará capacitación sobre la creación de empresas y la emisión de boletas y facturas en coordinación con COFIDE. - Se realizará ferias agropecuarias en coordinación con el Ministerio de Agricultura con el objetivo de reubicar a los comerciantes que recién están en proceso de formalización. - La Municipalidad hará incentivos como la disminución de arbitrios a los comerciantes que están en proceso de formalización. - La Municipalidad realizará capacitaciones en temas de liderazgo empresarial. - Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores a través de la red de Centros de Innovación Tecnológica. - Capacitar sobre programas de Desarrollo de Proveedores a nivel nacional. - Apertura del Programa Alfabetización Digital y Financiera para mujeres insertadas en PYMES como mecanismo de incremento de la productividad para reducir las barreras de formalización y acceso a crédito y activos.
	<ul style="list-style-type: none"> - La excesiva carga de desechos que se observan 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar vehículos que se encarguen del recojo de desechos.

MEDIO AMBIENTE	<p>en las calles del distrito de Independencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La contaminación ambiental producida por los vehículos. - Incremento de incendios a nivel distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Imponer multas a los vehículos que ocasionan contaminación en coordinación con la Gerencia de Transporte Urbano de Lima. - Supervisar mercados u otros centros en la que hay concurrencia de personas para exigir la instalación de sistemas de seguridad contra incendios en coordinación con Defensa Civil. - Visitar las viviendas alejadas para dar charlas de seguridad contra incendios. - La instalación de un Centro de Reciclaje, mediante la cual se comprara reciclaje a los más necesitados a los más necesitados, para ello se realizará un empadronamiento de los recicladores. - Funcionamiento al 100% de un sistema comunitario y vecinal de Gestión Ambiental. - El 100% de implementación de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental. - Reforestar nuestros parques, zonas altas, u otros lugares inaccesibles donde hay vegetación. - Campañas ambientales en el distrito de Independencia, que involucren los medios de comunicación para centrar el tema en la agenda de la opinión pública, difundiendo las experiencias exitosas de gestión y participación ciudadana ambiental en nuestro distrito. - Se disminuirá equivalente al 50% de los arbitrios municipales
-----------------------	---	---

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Responsabilidad social
4. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Unidad Nacional y aplicando indicadores cualitativo distritales.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel distrital establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- CRONOGRAMA: Esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar en tres niveles de planificación y mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- 3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de indicadores.